



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ORIENTACIONES PARA EL USO PEDAGÓGICO DEL CARTEL

EN LA ESCUELA, EN LA CASA Y EN LA CALLE PON EN
PRÁCTICA VALORES, NORMAS Y PRINCIPIOS CON:

El Gato Ético

Y... ¿CÓMO VIVES TU GATO?

¡CON LA CULTURA DE LA LEGALIDAD GANAMOS TODOS!

EDUCACIÓN PRIMARIA, QUINTO Y SEXTO GRADOS

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Básica



CONVIVE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ORIENTACIONES PARA EL USO PEDAGÓGICO DEL CARTEL

EN LA ESCUELA, EN LA CASA Y EN LA CALLE PON EN
PRÁCTICA VALORES, NORMAS Y PRINCIPIOS CON:

El Gato Ético

Y... ¿CÓMO VIVES TU GATO?

¡CON LA CULTURA DE LA LEGALIDAD GANAMOS TODOS!

EDUCACIÓN PRIMARIA, QUINTO Y SEXTO GRADOS

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Básica



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**



**SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
EDOMÉX**

CONVIVE
CONSEJO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Hablemos sobre Cultura de la Legalidad

En el Gobierno del Estado de México, estamos convencidos que, una de las principales acciones para detener el fenómeno de la corrupción y la inseguridad, y promover el bienestar colectivo, es el fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad.

Este tema lo entendemos como al conjunto de creencias, valores, normas y acciones que la población crea para respetar y cumplir las leyes y normas con la finalidad de garantizar la convivencia social (México Unido contra la Delincuencia, 2014). Este conjunto de creencias compartidas parte de pensar que cada persona tiene la responsabilidad individual de ayudar y mantener una sociedad que se interese por conocer y respetar las normas básicas que nos regulan, rechazar y denunciar los actos ilegales y colaborar con las dependencias del sistema de seguridad y procuración de justicia.

Las formas en que cotidianamente los alumnos de educación primaria y sus familias observan y actúan respecto a las leyes y normas, los valores éticos y la manera de apreciar la diversidad y el cuidado de otros, se tornan asuntos prioritarios en la búsqueda por el fortalecimiento del Estado de Derecho, el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.

El cartel “El Gato Ético, con la Cultura de la Legalidad ganamos todos”, promueve mediante el análisis de situaciones y el diálogo entre estudiantes, docentes y padres de familia, el *planteamiento de dilemas éticos y morales como estrategias didácticas que favorecen el desarrollo del juicio moral y la internalización de la importancia de las normas sociales y los principios éticos.*

Esta iniciativa pedagógica se fundamenta en la teoría del Desarrollo Moral de Lawrence Kohlberg (Hersh, 1998), que describe al juicio moral como resultado de un proceso cognitivo que permite reflexionar sobre los valores y su jerarquización frente a diversos dilemas. Se dirige a estudiantes de quinto y sexto grado de educación primaria, porque a esta edad son capaces de compartir sentimientos, construir acuerdos y generar expectativas que toman primacía sobre los intereses individuales; son capaces de jugar roles sociales a partir de sus relaciones interpersonales y con ello asumir y promover reglas. En la educación primaria los docentes tienen la oportunidad de compartir con el estudiantado una jornada de trabajo con amplias oportunidades de reflexión y diálogo de las diferentes experiencias escolares que demandan un tratamiento ético y moral.

Es muy importante señalar que el trabajo que se realice con el cartel, deberá basarse en la propuesta metodológica contenida en este documento; los docentes también podrán adaptarlo o contextualizarlo conforme a las necesidades y características de la comunidad escolar o del aula, respetando siempre la esencia y el objetivo que a continuación se presenta:

Compartamos el objetivo:

Que las alumnas y alumnos de quinto y sexto grado de educación primaria:

- Analicen, por medio del cartel, situaciones de la vida diaria en las que se recreen conflictos éticos y morales.

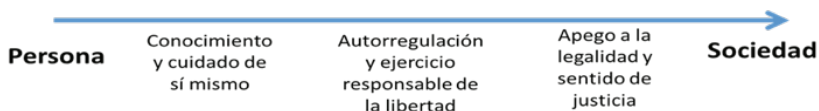
- Tomen perspectiva y postura ante las situaciones presentadas en el cartel, distinguiendo las acciones y actitudes que favorecen los principios éticos, y fomenten una interacción social con apego a la legalidad y la denuncia.

Trabajar el tema de Cultura de la Legalidad con el alumnado de Educación Primaria, encuentra sentido en tanto ellos logren comprender la importancia del cumplimiento de las leyes y normas como la posibilidad real para alcanzar los principios de justicia, para garantizar los derechos de las personas, para fortalecer la convivencia democrática y la solución de conflictos; *tanto en el aula, la casa, o bien en el espacio público, cumplir las normas nos garantiza una mejor convivencia.*

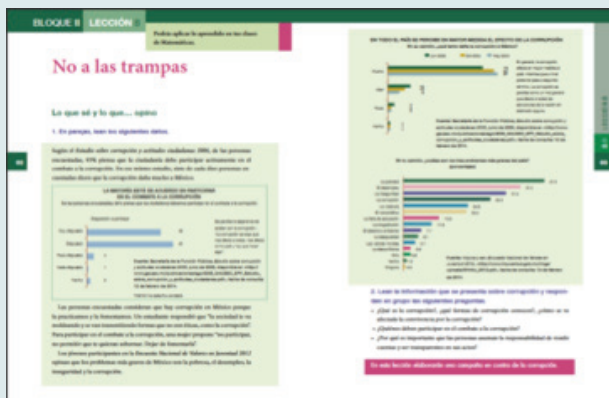
Vinculación con el Plan y Programas de Estudio

Para el diseño del cartel se tomaron como base los propósitos y el enfoque didáctico del Estudio de la Formación Cívica y Ética para la Educación Básica, contenido en los Planes y Programas de Estudio 2011 y 2017; parte así del análisis de los asuntos que refieren a la esfera personal de los alumnos y avanzan a los asuntos sociales más amplios.

Por tanto, el cartel recupera la experiencia personal del alumnado, promoviendo la reflexión y el cuidado de sí mismos, analizando cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de la libertad responsable y el reconocimiento de las normas y conductas que se apegan a los principios de legalidad y justicia, elementos indispensables para la vida en sociedad.



Desde esta perspectiva y en concordancia con los materiales escolares, este cartel puede retomarse al analizar la lección 7 del Bloque II de quinto grado, o bien, la lección 8 del Bloque II de sexto grado, en los correspondientes libros de texto.



¿Quién ha jugado al gato?

Se decidió adaptar diversas situaciones de la vida cotidiana de los estudiantes y presentarlas ilustradas en un tablero del tradicional juego de gato, en tres escenarios diferentes: la escuela, la casa y el espacio público. Se muestra un juego ya finalizado en donde la línea diagonal expone tres acciones con apego a la legalidad. Algunas situaciones tienen consecuencias (como las casillas 3, 6 y 9; y las casillas 7 y 8) que son ejemplos relevantes para que, por medio de la reflexión y el diálogo, los estudiantes comenten sus puntos de vista y los docentes puedan plantearles diversos dilemas morales con el fin de que desarrollen su juicio ético y moral.

USO PEDAGÓGICO DEL CARTEL

PARA INICIAR

- A) Identificar el conflicto moral en cada una de las situaciones.
- B) Estimular el conflicto cognitivo con otros ejemplos que propongan los alumnos.
- C) Promover la comunicación, tratando de entender la perspectiva de los alumnos.
- D) Presentar cuestionamientos que provoquen discusiones abiertas.
- E) Orientar a los alumnos en función de la ilegalidad o legalidad de cada ejemplo a partir de los conceptos identificados en la Cultura de la Legalidad.
- F) Utilizar ejemplos personales y naturales
- G) Proponer juego de roles

EN LA ESCUELA, EN LA CASA Y EN LA CALLE PON EN PRÁCTICA VALORES, NORMAS Y PRINCIPIOS CON:

El Gato Ético



Y ... ¿CÓMO VIVES TU GATO?

¡CON LA CULTURA DE LA LEGALIDAD GANAMOS TODOS!

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Básica



CE:205/A/083/19



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

TOMA EN CUENTA QUE...

Se requiere identificar el tipo de razonamiento empleado por los alumnos en cada uno de los dilemas, ya que éste representa la forma o estructura de su pensamiento.

No existe una reflexión común, cada estudiante comenta libremente según su historia de vida. Esa es la riqueza del ejercicio.

Utiliza diversas técnicas grupales para propiciar el diálogo y la reflexión.



LOS EJEMPLOS ORIENTAN

Casilla 1 ¿Y SI DEPOSITO LA BASURA EN EL BOTE RECOLECTOR?



Dos hermanos se dirigen a su casa después de un día de clase, la calle se encuentra limpia, pues se cuenta con botes recolectores de basura; sin embargo, entre la broma y el juego, el hermano mayor tira basura en la calle y no atiende la recomendación de su hermano menor de no hacerlo, quien le recuerda que por la mañana les dieron una plática sobre el cuidado del ambiente.

¿Es válido arrojar basura en la vía pública y con ello provocar daños a la salud de las personas, por voluntad, descuido, juego y/o negligencia?

Falta administrativa: Atentar contra las buenas costumbres, arrojar basura, desechos orgánicos o sustancias fétidas que dañan el entorno urbano.

- ¿Qué sucede cuando en la escuela te enseñan normas de urbanidad que no se ven reflejadas en la vida cotidiana?
- ¿Si alguno de tus familiares arroja basura en la vía pública, cómo le pedirías que no lo hiciera, a pesar de que notarás cierta molestia al respecto?
- ¿Si tu hermano menor te da el ejemplo, cuál sería tu actitud?

Casilla 2

SI QUIEREN JUGAR ... ¡DEBEN PAGAR!



En una escuela primaria, los alumnos de quinto y sexto grados, se han tomado la atribución de cobrar dinero o bien quitar el refrigerio a los alumnos más pequeños, ello para tener derecho a jugar en la cancha de futbol. Nadie denuncia el hecho por miedo a las amenazas de estos alumnos. Esto ya es costumbre y parece normal que suceda en la escuela.

¿Los alumnos de quinto y sexto grados deben aprovecharse de los más pequeños para obtener beneficios personales y controlar mediante amenazas a sus compañeros?

Extorsión: Al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial.

- ¿Por qué piensas que se permitan estos actos en la escuela?
- ¿Los alumnos mayores tienen derecho de actuar de esta forma con aquellos que por miedo no denuncian? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Si esto le ocurriera a uno de tus hermanitos, qué harías?
- ¿A qué se debe que algunos alumnos actúen de esta manera?
- ¿Algunos alumnos piensan que sólo se divierten, porque el juego es cobrar? ¿Tú qué opinas al respecto?
- ¿Si algunos de tus compañeros realizan estas acciones, qué le comentarías?

Casilla 3, 6 y 9 ¿Y SI ME LO QUEDO...? NADIE ME VIÓ



Una alumna de sexto "B" se dirige a su salón de clase y sin darse cuenta se le cae su celular en el patio de la escuela, al mismo tiempo otra alumna de quinto "A" observa este hecho y sigilosamente lo recoge. Ella tiene en mente quedárselo ya que perdió el suyo y sus papás están muy molestos, debido a que fue su regalo de cumpleaños.

El celular es casi igual al que extravió y como nadie sabe de esto, piensa quedárselo y no tener problemas con sus padres. Sin embargo, reflexiona en que quizás su compañera esté pasando por algo parecido y se pone en su lugar; por tanto, decide que al día siguiente lo devolverá a su dueña y comentará a sus papás sobre el que perdió.

¿Se vale beneficiarse de acontecimientos dolorosos o situaciones complicadas de otras personas?

Omisión: Es un delito o falta consistente en abstenerse de actuar ante una situación que se considera un deber legal.

- ¿Te has encontrado en una situación parecida o bien, sabes de alguien que la haya tenido?
- Si así fue, ¿qué pensamientos tuviste en ese momento?
- ¿Se vale aprovechar lo que a otros les sucede para solucionar con ello, un posible problema personal? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Cómo te sentirías si alguien te devolviera algo de mucho valor que hubieras pedido?
- ¿Cuál es tu opinión sobre la decisión de devolver el celular a su dueña?
- ¿Te has puesto en el lugar de otros cuando suceden cosas similares?

Casilla 4

SÓLO ES UN JUEGO... ¿QUÉ PUEDE PASAR?



Un grupo de amigos llama al 911 para hacer una broma, con el propósito de pagar una apuesta. Esto genera una pérdida de valiosos minutos en la atención de emergencias reales como por ejemplo atender a un herido, sofocar un incendio, evacuar un edificio en riesgo, etcétera.

¿Se justifica divertirse utilizando un servicio público que atiende emergencias de la ciudadanía?

Falta administrativa: llamadas de alerta falsas, para hacer bromas. Asimismo, el solicitar falsamente auxilio, impedir cualquier servicio de asistencia médica, proporcionar datos falsos y obstaculizar el funcionamiento de las líneas de emergencia son considerados como faltas administrativas y también son merecedoras de sanciones.

- ¿El saber que este servicio existe, le da el derecho a este grupo de amigos para hacer bromas? ¿Qué puede provocar esta situación?
- ¿Si fueran tus amigos participarías de algo así?
- ¿Si por esa broma, no se atendiera una emergencia en tu familia, qué propondrías a las autoridades?
- ¿Es válido hacer uso del teléfono de esta manera?



El conductor de un auto acompañado de su hijo, lleva prisa debido a que se le hizo tarde para dejar a su hijo en la escuela: salieron retrasados debido a que la noche anterior se desvelaron por el festejo del cumpleaños de su esposa. Excede los límites de velocidad y utiliza el celular al conducir, un agente de tránsito lo infracciona y él recurre al soborno.

Por otro lado, su hijo intenta hacer algo parecido con su mamá para evadir la responsabilidad de hacer su tarea.

¿Se debe infringir normas de tránsito para evadir responsabilidades?

Soborno: Persona que solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones.

- ¿El conductor debe recurrir al soborno para llegar a tiempo y dejar a su hijo en la escuela? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Qué piensas que es lo más importante que un ciudadano debe hacer en esta situación?
- ¿Por qué esto es importante?
- ¿Qué piensas que un servidor público debe considerar al enfrentar esta situación?
- ¿Qué hacer en casos como estos, sin actuar ilegalmente?
- ¿Cuál sería tu sugerencia? ¿El conductor debe recurrir al soborno para llegar a tiempo a la escuela? ¿Por qué sí o por qué no?
- ¿Por qué esto es importante?
- ¿Qué piensas que un servidor público debe considerar al enfrentar esta situación?
- ¿Qué hacer en casos como estos, sin actuar ilegalmente?
- ¿Por qué piensas que el hijo del conductor actuó de esa manera con su mamá?

UNA IDEA FINAL

Esta herramienta pedagógica apuesta a pensar al alumno como una persona que se desarrolla moralmente durante su vida, y por lo tanto es responsabilidad de la escuela ofrecer experiencias de carácter moral y ético que le conduzcan a razonar y determinar qué acción, conducta o actitud es la más adecuada en una situación o circunstancia determinada, tomando en cuenta el sistema de valores que se comparten en sociedad.

ELABORADO

Contenido académico Subsecretaría de Educación Básica:

Mtra. Graciela Martínez Carrasco

Dr. Fabián González Zamarripa

Diseño CONVIVE: Lic. Jorge Dotor Garduño

FUENTES DE INFORMACIÓN

DOF, 2011. Acuerdo Número 592, por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, México.

DOF, 2019. Código Penal Federal, México.

HERSH, 1998. *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Narcea, Madrid.

Mexicanos Unidos contra la Delincuencia, A.C., 2014. *Primer Índice de la Cultura de la Legalidad en México*, México.

SEP, 2017. *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*, México.

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

